

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41416 ZARAGOZA

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 362/2013-G y NIG 50297 47 1 2011 0000404.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 14-10-2013.

4.- Deudor en concurso: Tractament i Recerca de Sistemes, S.A.U., CIF A-50910272, con domicilio en Plaza Sas número 6, 1.º, C de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: BPN Expertos Forenses Independientes, S.L.P.

Domicilio postal: Paseo Sagasta, número 45, 3.º izda., Zaragoza 50007 y la dirección electrónica: 362@bpnadministracionconcursal.com, Tf.: 976.250015.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130060117-1